



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

04 de marzo de 2021 a las 08:27

Lugar de celebración

Palacete Rodríguez Quegles

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Encarnación Galván González, Presidenta y Consejera Delegada del Consejo de Administración.

SECRETARIA

Dña. Maria Jose Caballero González, Secretaria Consejo de Administración.

VOCALES

Don Agustín Díaz Rodríguez, Gerente.

Dña. Sonia García Almeida, Técnico económico.

Dña. Gema Cumbreño Dorado, Técnico jurídico.

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: CSNSP/03/2021/Promoción/Asistencia Licitaciones - Servicio de Asistencia Integral y Asesoramiento especializado en materia de contratación pública.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CSNSP/03/2021/Promoción/Asistencia Licitaciones - Servicio de Asistencia Integral y Asesoramiento especializado en materia de contratación pública.

Se Expone

- 1.-Se invita a cuatro empresas a presentar oferta para la prestación del servicio de asistencia integral y asesoramiento especializado en materia de contratación pública.
2. Se procede a la Apertura y calificación: CSNSP/03/2021/Promoción/Asistencia Licitaciones - Servicio de Asistencia Integral y Asesoramiento especializado en materia de contratación pública.

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B76774918 CROWPLAN S.L. Fecha de presentación: 03 de marzo de 2021 a las 14:31:43

CIF: B85932358 KALAMAN CONSULTING S.L. Fecha de presentación: 02 de marzo de 2021 a las 19:42:09

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B76774918 CROWPLAN S.L.

CIF: B85932358 KALAMAN CONSULTING S.L.

2.- Apertura criterios cualitativos evaluables automáticamente y criterios cuantitativos evaluables mediante la aplicación de fórmulas (Oferta económica): CSNSP/03/2021/Promoción/Asistencia Licitaciones - Servicio de Asistencia Integral y Asesoramiento especializado en materia de contratación pública.

Se procede a la apertura del sobre de aquellas empresas que hayan sido admitidas, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas administrativas Particulares, para proceder a valorar los criterios cualitativos evaluables de forma automática y criterios cuantitativos evaluables mediante la aplicación de fórmulas (Oferta económica).

CIF: B76774918 CROWPLAN S.L.

CIF: B85932358 KALAMAN CONSULTING S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Presidenta del Consejo de Administración, firmo la presente:

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Encarnación Galván González